

RESOLUCIÓN MINNA N° 1170/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS.” PLURIANUAL 2025-2026 ID 476.245”

Asunción, 20 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El Memorando DGAF N° ____ de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Memorandum DUOC N° ____, y el Informe de evaluación del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N° 12/2025 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS.” PLURIANUEL 2025-2026 ID 476.245**, elevada por los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA N° 994/2025 de fecha 02 de octubre de 2025, presentes en reunión de fecha 19 del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, y;

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 02 de fecha 15 de agosto de 2023 “Por la cual se nombra al Señor Walter Emilio Gutiérrez Cabrera, como Ministro de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)”.

La Ley N° 6174/2018 “Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)”, conforme a lo dispuesto en el Art. 1°.

Las atribuciones conferidas al Ministro del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 en su Artículo 6°.

La Ley N° 7021/22 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto reglamentario N° 2264/24, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”, la cual establece que: *“ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estados en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”*.

La Resolución MINNA N° 1142/2025 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y SE DISPONE LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS.” PLURIANUAL 2025-2026. ID 476.245**

El Acta de Apertura de sobre de la oferta económica de la convocatoria de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL**

RESOLUCIÓN MINNA N° 1170/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS.” PLURIANUAL 2025-2026 ID 476.245”

PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS.” PLURIANUAL 2025-2026. ID 476.245”, realizada en fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco.

El Informe de evaluación de la oferta económica del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N° 12/2025 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS.” PLURIANUAL 2025-2026. ID 476.245**, de fecha 19 de noviembre de 2025, donde los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA N° 994/2025 de fecha 02 de octubre de 2025, concluyen: *“Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 7021/22 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 2264/24 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el PBC, y habiendo seleccionado la oferta que acreditó el cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para la presente convocatoria, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad Institucional, según lo establecido en el artículo 75 del Decreto N° 2264/24 en los siguientes términos: **ADJUDICAR** la convocatoria a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N° 12/2025 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS.”PLURIANUAL 2025-2026 ID 476.245”,** a la oferta presentada por el oferente **ALMA MARIA SOLEDAD SEGOVIA RAMIREZ** (RUC: 2192554-2-), **por un monto total de Gs. 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones) IVA incluido** por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La disponibilidad presupuestaria de la presente convocatoria se encuentra prevista en el Presupuesto General de Gastos de la Nación 2025 y su respectivo Decreto reglamentario, según CDP N° 112/2025.*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR** la convocatoria a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N° 12/2025 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS.”PLURIANUAL 2025-2026 ID 476.245”,** a la oferta presentada por el oferente **ALMA MARIA SOLEDAD SEGOVIA RAMIREZ** (RUC: 2192554-2), **por un monto total de Gs. 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones) IVA incluido** de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN MINNA N° 1170/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS.” PLURIANUAL 2025-2026 ID 476.245”

LMCN N° 12/2025 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS" PLURIANUAL 2025 - 2026" ID N° 476.245".								ALMA MARIA SOLEDAD SEGOVIA RAMIREZ	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	80101507-9984	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS	UNIDAD	POR EVENTO	1	540.000.000	540.000.000	480.000.000	480.000.000
									480.000.000

Artículo 2°: **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3°: **DESIGNAR**, al Sr. Rubén Mujica con C.I. N° 4.029.009, funcionario del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, como administrador del contrato adjudicado por la presente resolución.

Artículo 4°: **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.